

CJI/RES. 187 (LXXX-O/12)

GUÍA DE PRINCIPIOS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LAS AMÉRICAS

EL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO,

TENIENDO PRESENTE el informe sobre “Acceso a la justicia en las Américas” (CJI/doc.405/12), preparado por el relator doctor Freddy Castillo Castellanos,

RESUELVE:

1. Agradecer al relator doctor Freddy Castillo Castellanos por dicho informe.
2. Aprobar el “Informe del Comité Jurídico Interamericano: Acceso a la Justicia en las Américas” (CJI/doc.405/12rev.2), anexo a la presente resolución.
3. Transmitir la presente resolución al Consejo Permanente de la OEA para su debida consideración.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad en la sesión celebrada el 9 de marzo de 2012, por los siguientes miembros: doctores Carlos Alberto Mata Prates, David P. Stewart, Fernando Gómez Mont Urueta, Jean-Paul Hubert, Miguel Aníbal Pichardo Olivier, Freddy Castillo Castellanos, Fabián Novak Talavera, José Luis Moreno Guerra y Ana Elizabeth Villalta Vizcarra.